



BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL I CERTAMEN DE TEATRO AMADOR AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO. PREMIOS amArte 2025

Como forma de celebración de los 25 años de la Muestra de Teatro Aficionado de Arteixo, proceder a la convocatoria del **I Certamen de Teatro Amador Ayuntamiento de Arteixo. Premios amArte 2025**, con las siguientes bases:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Promover y premiar la actividad teatral de carácter aficionada y dar a conocer entre la población una selección de las creaciones artísticas contemporáneas en el campo del teatro amador. La propuesta tendrá un formato de festival, con varias fechas en las que las compañías previamente seleccionadas representarán sus obras.

El Certamen también tiene un componente dinamizador de la participación activa de nuestra vecindad, ya que es un espacio abierto para mostrar los montajes de las compañías teatrales locales, que podrán formar parte del cartel, aunque sin participar en el concurso de premios.

2. PRESUPUESTO DE LOS PREMIOS amArte 2025

-Premio directo a cada una de las 5 compañías seleccionadas	400,00 €
-Premio amArte al mejor espectáculo para el público	500,00 €
-Premio amArte al mejor espectáculo para el jurado	500,00 €

Un total de 3.000,00 € con cargo a la partida de la materia Promoción cultural, con la finalidad de Premios y bolsas investigación y aplicación presupuestaria 334 48100 del Presupuesto Municipal de Cultura del año 2025

3. NORMATIVA REGULADORA

El Certamen se regirá por lo establecido en estas bases reguladoras. De manera complementaria se aplicará la normativa vigente en materia de subvenciones.

En los aspectos relacionados con la presentación de solicitudes, se estará al dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En las cuestiones de tramitación telemática se respetará lo establecido en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.

En toda la tramitación será de aplicación la Ley 3/2028, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

4. PARTICIPANTES



Podrán participar compañías o asociaciones que cuenten con un grupo de teatro amateur, independientemente de su origen. Las compañías interesadas podrán presentar las obras que deseen, sin límite de temática o género, toda vez que:

- No se aceptarán a concurso obras ya representadas por la misma compañía en las ediciones de la Muestra de Teatro Aficionado del Ayuntamiento de Arteixo en anteriores ediciones.

- Deberán emplearse los anexos de solicitud (modelo de inscripción de obras teatrales y de declaración responsable) cubriendo los datos descriptivos y la documentación que se describe en la base reguladora 8ª.

- Las compañías deberán acreditar la autorización de la autora/autor de la obra para su montaje y representación.

- Podrán presentarse entidades con forma jurídica sin ánimo de lucro o colectivos ciudadanos sin forma jurídica.

- Las obras podrán representarse en cualquier lengua.

- La compañía invitada directamente por la Organización para el cierre del Certamen, no optará a los premios amArte 2025, tanto del público como del jurado, aunque se le abonará el caché correspondiente.

5. SELECCIÓN DE LAS OBRAS

La organización del Certamen seleccionará 5 obras de entre todas las solicitudes de participación que se reciban en plazo.

Existirá una Comisión de Selección, constituida por personas nominadas por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arteixo, que seleccionará las 5 obras que participarán en esta edición.

La selección se realizará en base a criterios artísticos, relacionados con la propuesta escénica, la calidad interpretativa, la calidad del texto o la capacidad del elenco para transmitir emoción y desarrollar la temática tratada.

La Organización incluirá en el Certamen un espectáculo de forma directa, programando su actuación en la fecha de la gala final, justo a continuación del acto de entrega de premios.

6. LUGAR Y FECHAS DE LAS REPRESENTACIONES

Los espectáculos seleccionados se programarán en el Auditorio del CCC de Arteixo Manuel Murguía, en el formato de entrada gratuita hasta completar el aforo.

Las fechas disponibles para la representación de los espectáculos seleccionados serán los sábados 31 de mayo y 7, 14, 21 y 28 de junio de 2025. El primer sábado de julio, día 05, tendrá lugar la gala de entrega de los premios. Será de obligada

presencia la representación de las compañías galardonadas para recibir los premios.

Las compañías seleccionadas deberán aportar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de exclusión previstas en el artículo 13 de la Ley general de subvenciones y comunicar la situación de las obras en relación con la gestión de los derechos de propiedad intelectual (anexo Declaración Responsable). El Ayuntamiento de Arteixo, como organizador del Certamen, se hará cargo de los posibles derechos de autoría en los casos que corresponda.

El servicio de asistencia técnica del Auditorio del CCC de Arteixo Manuel Murguía se pondrá en contacto con las compañías seleccionadas para coordinar las necesidades técnicas de sus montajes. Las compañías interesadas contarán con el apoyo de un profesional técnico/a de sala para colaborar en el montaje de su plano técnico y para asistir durante la realización de la obra. Podrán acceder a la información sobre la dotación técnica en el anexo correspondiente.

7. PREMIOS

Se establece un premio directo de 400,00 € para las compañías seleccionadas para la fase de representación. Estas compañías perderán todo derecho a recibir este premio si no fuera posible representar la obra en las fechas disponibles para el Certamen, pasando a ser sustituidas por la siguiente obra mejor valorada por la Comisión de Selección.

-PREMIO amArte 2025 AL MEJOR ESPECTÁCULO PARA EL PÚBLICO (500,00 €)

El público asistente dispondrá de tarjetas de votación y depositarán su valoración al final de cada función. El premio será para el espectáculo que alcance la puntuación media más alta.

-PREMIO amArte 2025 AL MEJOR ESPECTÁCULO PARA EL JURADO (500,00 €)

La Concejalía de Cultura nombrará un jurado que estará formado por personas relacionadas con la actividad teatral. Emitirá un acta de valoración en la que se dictaminará la compañía premiada.

En caso de que ambos premios recaigan en el mismo espectáculo, el premio del jurado se otorgará al segundo espectáculo con mejor valoración en su acta.

Los premios se comunicarán públicamente en la Gala de entrega de premios que se celebrará el 05 de julio en el Auditorio del CCC de Arteixo Manuel Murguía y pondrá el cierre a esta edición.

Para poder hacer efectivo el ingreso de los premios, las compañías seleccionadas deberán aportar un certificado bancario del número de cuenta del que sean titulares, cubrir la DCB oficial (designación de cuenta bancaria), y fotocopias del DNI del representante y del CIF de la entidad, si es el caso.

Documento firmado electrónicamente, se puede validar la firma con el código indicado en la margen en la Sede electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantizadora, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas))



8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Las solicitudes se presentarán únicamente por medios electrónicos a través del formulario de solicitud normalizado de la sede electrónica municipal (sede.arteixo.org), mediante el procedimiento "Solicitud general".

La solicitud se completará con los ANEXOS de esta convocatoria. Tanto el ANEXO INSCRIPCIÓN DE OBRAS como el ANEXO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE estarán disponibles para descarga en la página web municipal (www.arteixo.org), junto con el resto de información relacionada con la convocatoria del Certamen.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles y se abrirá a partir del día siguiente al de la publicación de las bases de la convocatoria en el BOP de A Coruña, sin que se pueda superar la fecha límite de 15 de abril de 2025.

Cuando el órgano instructor reciba alguna solicitud incompleta, incorrectamente cubierta, con falta de información necesaria o sin la documentación que debe acompañar la solicitud, requerirá las entidades solicitantes para que las completen, dando un plazo de 10 días hábiles que contará desde el día siguiente al de la notificación del requerimiento. Si la entidad requerida no respondiera al requerimiento de enmienda, se entenderá que desiste de su solicitud.

Se establece la cuenta de correo cultura @arteixo.org como vía de comunicación con las compañías participantes, a través de la cual podrán consultar dudas o solicitar aclaraciones y asistencia con la presentación de las solicitudes.

9. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Para participar en el Certamen es necesario presentar anexos de inscripción que pueden requerir ciertos datos personales. La finalidad del tratamiento de estos datos es únicamente la realización de las gestiones necesarias para la organización del evento y de las representaciones teatrales programadas, así como para el envío de información relacionada con el Certamen.

Los datos serán incorporados al sistema de tratamiento del Ayuntamiento de Arteixo y según las condiciones reglamentadas en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), portabilidad, oposición y limitación del tratamiento. Los datos no serán objeto de decisiones automatizadas ni serán compartidos con terceras entidades, en los términos que se establecen en la legislación vigente en materia de protección de datos.

Para realizar gestiones relacionadas con la gestión de los datos, las personas interesadas pueden dirigir su petición mediante comunicación por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Arteixo.



10. CONFORMIDAD

Con la participación en el Certamen, las compañías participantes y las personas que las representan aceptan las condiciones establecidas en estas bases.

El personal de organización del Certamen tendrá capacidad para decidir sobre la interpretación de estas bases y sus decisiones deberán ser aceptadas por las personas participantes.

ANEXO DOTACIÓN TÉCNICA:

AUDITORIO CENTRO CÍVICO CULTURAL DE ARTEIXO MANUEL MURGUÍA

GENERAL:

AFORO:

- 300 Butacas en patio de butacas..

DIMENSIONES CAJA ESCÉNICA: (él suelo está nivelado)

- Fondo: 8 m.
- Ancho: 8 m.
- Alto: 9 m.-9,40 m
- Altura de boca: 6 m.
- Altura de bambalina: 4,18 m
- Ancho de hombros: 2 m. Lea altura de los hombros eres de 2,80 m.

****TENER EN CUENTA LEA ALTURA DE LOS HOMBROS, PUES LANAS EXTRACTURAS QUE SUPEREN LOS 8 METROS DE ANCHO EN EL PODRÁN SUPERAR LOS 2,8 METROS DE ALTURA.***

- Negro absoluto.

ELECTRICIDAD:

- Potencia eléctrica: 100 Kw (60 Kw para dimmers -24 canales de 2500 cada uno- y 40Kw para móviles con puntas libres, situados en hombro izquierdo). Toma de 24 KW alternativa que resta potencia a los 100 KW.
- 3 tomas de corriente en suelo escenario. Una pareja de enchufes en cada hombro, tres parejas en fondo de escenario y de los parejas en pasillo de él fondo de escenario.
- HOMBRO DERECHO, 8 circuitos a rack de dimers y directos de 220V.

ILUMINACIÓN:

MESA DE LUCES (en cabina): ChamSys QuickQ 20

- Canales de salida: 1024



- Pantalla: Pantalla táctil
- Salida DMX: 5 pines
- MIDI: Sí
- Micro integrado: En el
- USB: 2
- Montaje en rack: En lo
- Medidas: 525 x 350 x 106 mm
- Peso: 5,2 kg
- Conexión para monitor externo
- Protocolos: sACN, ArtNet, Pathport, MIDI, MIDI Timecode
- Señal digital DMX-512 situado en cabina, hombro derecho, hombro izquierdo, rack de dimers, fondo de escenario (2), barras motorizadas.

CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN:.

- 56 Circuitos de 2Kw de potencia máxima cada uno distribuidos en 4 varas electrificadas y motorizadas y en 2 patas verticales situadas en los extremos de él patio de butacas.
- Lanas varas electrificadas en escenario (3) disponen de 12 circuitos (de él 1 al 36), y lea de butacas (a 2 m. de boca) de 8 circuitos (de él 49 al 56).
- 3 Circuitos en cada pata vertical de él patio de butacas (37, 38, 39, 40, 41 y 42).
- 16 circuitos directos en rack de dimmers..

FOCOS:

- 5 Focos PC Strong mod. STR 650/1000 W. con 18 viseras y 10 portafiltros.
- 10 Focos PC SCENA 650/1000 W. con 18 viseras y 10 portafiltros.
- 15 Focos PAR-64 (1000 W.), todos con garra y 16 portafiltros.
- 12 Focos de Recorte ETC mod. Source-Four Zoom 25-50.
- 3 Focos panorama asimetricos de 1000 W. con viseras.
- 1 Cañón de seguimiento Showtec 1200 HMI.
- 21 PAR LED RGBW Modelo COB SPOT 80 con visera. (MARK)
- 13 Recortes LED RGBW Modelo MULTIPROFILE LED RGBW (MARK)
- 7 Cabezas móviles WASH MEDELO MOVILED 340 (MARK)
- 6 Cabezas móviles WASH MODELO MOVILIGHT 740 ZOOM (MARK)

DIMMERS (hombro izquierdo):

- 24 Canales independientes, de 2,5 Kw. por canal, mediante dimmer Strong mod. Power 6-3 Y DMX con 1 patch panel de cargas con 4 etapas de potencia digital.
- 12 Canales independientes, de 2,5 Kw. por canal, mediante dimmer
- Señal digital DMX-512 con distribuidor i/el canon XLR(3 pines y 5 pines 6 zonas). Uno en hombro derecho y uno en hombro izquierdo.

**Observación: Él hombro admite más dimmers móviles.*

SONIDO:



MESA DE SONIDO (en cabina):

- Behringer MX 32 Compact

CIRCUITOS DE SONIDO:.

- 3 Tomas de sonido independientes en boca de escenario (suelo).
- Caja de sonido de 24 envíos y 4 retornos canon XLR, con varios metros de manguera situada en hombro izquierdo de escenario.
- Caja digital de escenario con 32 envíos y 16 retornos

ETAPA DE SONIDO:

1 Etapa de potencia Crown K2 de 2 x 1250 W. a 2 Ohms., de 2 x 800 W. a 4 Ohms. y 2 x 500 W. a 8 Ohms.

P.A (BAFLES):.

- 4 Cajas acústicas TOA serie F. de 150 W/dónde está. repartidas por lana sala.
**Observación: Estas cajas presentan problemas (ruido). En el caso es conveniente su utilización, siendo suficientes con lanas de el escenario.*
- 2 Cajas acústicas Ev-SX300 de 300 W/dónde está. dentro de escenario, haciendo la función de monitores.
- 4 monitores activos de 300W 12" modelo MM 12ª
- 2 subwoofer activo AMS, modelo AS 600PW
- 2 Cajas acústicas en boca de escenario QSC HPR122i autoamplificadas de 500 W/dónde está.

OTROS ELEMENTOS DE SONIDO:.

- 4 Micrófonos SM58 SHURE
- 4 MICRÓFONOS SM57 SHURE
- 1 Sistema inalámbrico cuádruple con 4 micrófonos de diadema MR 4200 (MARK).
- 1 Sistema inalámbrico cuádruple con 4 micrófonos de mano MR 4200 (MARK)
- 2 Micrófonos inalámbricos Sennheiser ew 135 G2 con receptor diadema
- 7 Pies para micro de jirafa.
- 3 pies para micro de poste .

MAQUINARIA:

TRAMOYA:

- 4 Cortes motorizados para 4 varas electrificadas y motorizadas.
- 6 Cortes manuales de tres tiros de cuerda..
- 2 Cortes fijos con cadena para telón de fondo y pantalla de proyector..
- 2 Bancos de atado situados en fondo de escenario, para recogida de cuerdas.
- 6 Torres de cuaje (burras) de 5 peldaños y soporte para sujetar al suelo



CORTINAJE- CÁMARA NEGRA:

- Telón de boca azul con cierre eléctrico lateral (americana) con bambalín fijo.
- Telón de fondo negro fijo con cierre lateral pegado a pared de fondo..
- 4 patas en cada hombro.
- Suelo de danza Rosco (linóleo) en tramos de 8,50 m. de ancho por 1,60 m de ancho. Reversible negro/blanco.

PROYECCIÓN:

- 1 Videoprojector multimedia Barco PFWU-51B (con gafa estándar 1.54-1.93:1), 1-Chip WUXGA (1920x1200) (16.10) 4650 Ansi-Lumen, 1x370W Lamp, 42dB.
- 1 Pantalla de proyección situada en corte fijo entre lana 1ª y 2ª vara motorizada.
- 1 Reproductor DVD SUPRATECH (líe todo tipo de DVD's)..
- 1 Reproductor DVD PHILIPS
- Conexión cable RCA en cabina y conexión VGA1 en cabina y VGA2 en hombro izquierdo.



ANEXO INSCRIPCIÓN DE OBRAS TEATRALES

DATOS PERSONA REPRESENTANTE:		
NOMBRE COMPLETO:		DNI:
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:
DENOMINACIÓN DE La COMPAÑÍA:		NIF:
DOMICILIO FISCAL:		DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:
CÓDIGO POSTAL:		TELÉFONO:
PÁGINA WEB / PERFILES RRSS:		
DATOS DE La OBRA TEATRAL:		
TÍTULO DEL ESPECTÁCULO:		AUTORA/AUTOR:
ENLACE PARA VISUALIZAR EL VÍDEO DE La OBRA: -https://		
☐ EL VÍDEO SE ENVIARÁ EN FORMATO FÍSICO ☐ NO EXISTE GRABACIÓN DE La OBRA		
SINOPSIS:		
EDAD RECOMENDADA:		DURACIÓN:
DIRECCIÓN:		
ELENCO:		
NECESIDADES TÉCNICAS/PLANO DE ILUMINACIÓN (describir o acercar en anexo a la solicitud):		

ORDEN DE PREFERENCIA DE Las FECHAS DE REPRESENTACIÓN:		
NÚM. ORDEN DE PREFERENCIA:	FECHAS:	MARCAR Las FECHAS NO DISPONIBLES:
	Sábado 31 de mayo	



	Sábado 7 de junio	
	Sábado 14 de junio	
	Sábado 21 de junio	
	Sábado 28 de junio	

***NOTA:** La entrega de premios tendrá lugar el sábado 5 de julio de 2025 debiendo estar presentes las compañías galardonadas excepto por causa justificada documentalmente

ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE:

_____, con DNI _____,
con dirección en _____,
actuando en representación de la compañía teatral _____,
con dirección de notificación electrónica _____,

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1. Que no incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se determinan las prohibiciones de contratar de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público.
2. Que se encuentra al corriente en sus deberes tributarios con la Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local y que:
☐ Autoriza al Ayuntamiento de Arteixo a consultar la dicha información
☐ No autoriza al Ayuntamiento de Arteixo a comprobar la dicha información, por lo que presentará los certificados correspondientes.
3. Que cuenta con la debida capacidad de obrar, solvencia y la representación de la compañía teatral _____ para representar el espectáculo teatral « _____ », necesarias para participar en el I Certamen de Teatro Amador del Ayuntamiento de Arteixo.
4. En relación con la gestión de los derechos de autoría y propiedad intelectual, declara que:
☐ La obra señalada es autoría de y _____
la compañía tiene autorización para realizar esta representación.

Documento firmado electrónicamente, en la fecha de la firma digital